
BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS

ABRIL DE 2024

En el marco de las Sesiones de Ordinarias de abril que se desarrollaron en Valparaíso y Santiago de Chile, República de Chile.

Mesa Directiva

En las instalaciones del Congreso Nacional de Chile se reunió en sesión ordinaria la Mesa Directiva del Parlamento Andino en la que, además de sus miembros, estuvo presente el presidente de la Cámara de Representantes del Congreso de Colombia, representante Andrés Calle.

En la reunión se aprobaron el orden del día, la agenda para el periodo de sesiones de abril y de mayo, resaltando que este último, a propuesta de la parlamentaria colombiana Juana Carolina Londoño, se llevará a cabo en la ciudad de Manizales, previo al I encuentro de la Red Andina de Universidades Acreditadas que se ha previsto para el 17 de mayo en la ciudad de Bogotá.

Igualmente, se aprobó por unanimidad el informe financiero de marzo. En este punto la Mesa Directiva solicitó que se realice una ayudamemoria sobre el histórico de las cuotas comunitarias con el fin de impulsar en los países miembros la actualización de sus valores que están estáticos hace aproximadamente 20 años.

En el punto de oficios recibidos se aprobó la entrega de la condecoración José de San Martín al Dr. Xavier Feliz Simón por sus aportes como activista social, líder político e impulsor de la labor diplomática en Guayaquil, Ecuador.

Finalmente, la Mesa Directiva debatió sobre la necesidad de realizar gestiones internas para fortalecer el apoyo, acompañamiento y seguimiento a las entidades territoriales de la Red del Parlamento Andino, y buscar maneras de fortalecer el acceso a oportunidades de cooperación internacional.

Comisiones

Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia

Parlamentaria: Los miembros deliberaron sobre la situación política y social de Haití, que contó con la intervención del doctor Mauricio Jaramillo Jassir de la Universidad del Rosario de Colombia.

El experto señaló que Haití está pasando por una crisis estructural que se ha observado desde el 86. Pero hablando de la crisis inmediata respecto a la justicia internacional, es necesario que los Estados respeten y apoyen las decisiones de los organismos internacionales, como la Corte Penal Internacional. Esto con el fin de garantizar una respuesta efectiva a situaciones de conflicto y violación de derechos humanos.

Finalmente, los parlamentarios aprobaron la Moción de Saludo del Parlamento Andino al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana – APRA Organización Política de la República del Perú (1924-2024).

Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la

Información y las Comunicaciones: Las y los parlamentarios se reunieron con expertas ecuatorianas para fortalecer el proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental. Participaron la Dra. Daniela Hill Piedra, directora de la Fundación Amiguitos del Océano, y Valeria Noboa Jaramillo, docente de la Universidad Internacional SEK, quienes desatacaron la importancia del establecimiento de enfoques holísticos, la integración de las comunidades como protagonistas del proceso educativo, la transversalidad de las políticas de educación ambiental como principio e integrar la eco pedagogía como lineamiento fundamental del marco normativo.

También, aprobaron los informes de tres proyectos de resolución para la declaración de referentes en la región Andina, tales como: declarar al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia como referente cultural y educativo, declarar “El camino de los dioses guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador como referente del patrimonio cultural, y, declarar al Curanto al Hoyo Chileno como referente del patrimonio gastronómico y cultural.

Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible: se presentó la Propuesta de Marco Normativo para la Transición Energética en la región Andina. Frente a esta propuesta se acordó la participación de expertos de Bolivia, Perú y Chile para la próxima reunión.

Por último, los miembros de la Comisión reiteraron que presentarán una propuesta de especie animal o vegetal para su Declaratoria como Patrimonio Natural en cada uno de los países andinos; y complementarán la matriz con los sitios arqueológicos del Qhapac Ñan.

Comisión Cuarta de Economía: Los miembros de la comisión realizaron el debate del documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina. Asimismo, debatieron el proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común en los Países de la Región Andina.

Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana: se llevó a cabo el debate del proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la Región.

Durante la sesión participó la experta Jessica Huamán Vilca, decana del Consejo Regional de Lima Metropolitana del Colegio de Nutricionistas del Perú, quien compartió algunas prácticas y acciones que han desarrollado los países andinos para combatir la malnutrición y promover una educación alimentaria saludable. Además, mencionó algunas cifras sobre la desnutrición, la hambruna y la inseguridad alimentaria en la región.

Comisión Sexta de Mujer y Género: participó la experta Argelia Londoño, subdirectora del Fondo Mujer Emprende de Colombia, quien durante su intervención mencionó que el Marco Normativo para la Generación de Mecanismos de Empoderamiento de la Mujer en Condiciones de Equidad, favorece la autonomía económica, el emprendimiento y el trabajo digno de las mujeres.

Además, recomendó incluir en la actualización de esta herramienta la definición de autonomía económica como la posibilidad y la capacidad que tiene una mujer para hacer su proyecto de vida teniendo en cuenta un enfoque diferencial.

Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes: se reunió para debatir el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina.

El debate contó con la participación del experto Segundo José Chimbo quién sugirió insertar un artículo que garantice los derechos colectivos de las naciones, pueblos y nacionalidades indígenas transfronterizas en los estados miembros del Parlamento Andino. Explicando que estos derechos son fundamentales para asegurar la existencia y el bienestar integral de estas comunidades y comprenden aspectos jurídicos, culturales, políticos y económicos.

Aprobaciones

- Resolución por medio de la cual se declara al Curanto al Hoyo Chileno como Referente del Patrimonio Gastronómico y Cultural de la región Andina. Iniciativa que socializó el Dr. Juan Francisco Calbucoy, alcalde de la ciudad de Calbuco, región de Los Lagos (Chile). El Curanto al Hoyo, es una práctica culinaria ancestral que se presenta en la región sur de la República de Chile. En este se usa una técnica de cocción que proviene de las culturas indígenas precolombinas, en las que se utilizaban hoyos en la tierra calentados con piedras para cocinar alimentos de manera lenta y uniforme. Asimismo, se basa en el uso variado de ingredientes locales y estacionales, y fortalece los lazos sociales entre las familias y comunidades. El alcalde destacó que al reconocer al “Curanto al Hoyo” como referente gastronómico y patrimonio cultural de la región Andina, se promueve el turismo gastronómico, se preserva y fortalece la identidad nacional, se amplía la diversidad de la oferta culinaria chilena y latinoamericana, y se promociona la calidad de los productos locales de la región.

- Resolución por medio de la cual se declara al Colegio Nacional Pichincha de la Ciudad de Potosí del Estado Plurinacional de Bolivia, como referente cultural y educativo de la región Andina.

Este colegio fue fundado el 07 de mayo de 1826, fue el primer centro de formación educacional para beneficio de la juventud ciudadana, así como, cuna de la educación y la cultura de Bolivia, y sobre sus cimientos nació la Universidad Autónoma Tomás Frías.

- Resolución por medio de la cual se declara “El camino de los dioses guancavilcas” ubicado en las provincias Guayas y Santa Elena, de la República del Ecuador, como referente del patrimonio cultural de la región Andina.

Este camino demuestra la rica diversidad cultural y antropológica del Ecuador, destacado por sus elementos patrimoniales y las prácticas culturales vigentes en la memoria y cotidianidad de los comuneros, para rescatar los valores culturales y ancestrales de las civilizaciones antiguas de la región.

- Declaración sobre la Situación de Haití, con el propósito de lamentar vehementemente la profunda crisis institucional, democrática, política, social y económica que vive este país. De igual forma, el pronunciamiento busca exhortar a la comunidad internacional, especialmente a organismos multilaterales y de integración como la Comunidad Andina (CAN), la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Unión Europea (UE), al Parlamento Europeo, a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a pronunciarse sobre la crisis institucional, política, social y económica que afronta Haití.

- Resolución para Saludar al Centenario de la Fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) (1924-2024) de la República del Perú.

El objetivo de este es saludar fraternalmente al partido APRA, como un movimiento indoamericano que propicia la unidad continental de los pueblos y declarar al ciudadano peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, como uno de los más importantes exponentes del pensamiento integrador de la región Andina.

- Marco Normativo para Luchar contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual tiene el propósito de desarrollar diferentes acciones para la prevención de las actividades relacionadas con el lavado de activos, tráfico de drogas, corrupción, fraude tributario, minería ilegal, contrabando, financiación del terrorismo y proliferación de armas, entre otros.

De igual forma, este documento promueve el control, prevención, detección y persecución de crímenes relacionados con el lavado de activos y la financiación de otros delitos, mediante la capacitación financiera y de monedas virtuales; la cooperación internacional y un intercambio automático de información entre las UIAF de los países andinos, en materia de lavado de activos.

Eventos

- Se entregó la Resolución número 05, por medio de la cual se otorga a la ex presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, la condecoración Simón Bolívar a la integración latinoamericana, en reconocimiento a su destacado compromiso por promover el desarrollo social y político de Chile, fortalecer los derechos humanos y la equidad de género, así como por su ferviente apoyo a la integración regional y su contribución al Parlamento Andino como miembro pleno desde el año 2015.

La expresidenta Michelle Bachelet ha dejado un legado perdurable. Su liderazgo en la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, así como su impulso en la implantación de políticas de equidad de género y su compromiso con la integración latinoamericana, han beneficiado tanto a las comunidades locales como al desarrollo general de América Latina.

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS

ABRIL DE 2024

- Resolución número 21, por medio de la cual se otorga a Manuel Alfonso Pérez, la condecoración Bernardo O'Higgins a la integración, en reconocimiento a su destacado compromiso con el proceso de adhesión de la República de Chile como miembro Pleno, y su colaboración a la construcción y avance del proyecto del Centro de Documentación de la Oficina Central del organismo.

Su compromiso con el fortalecimiento de los lazos entre los países miembros del Parlamento Andino y su incansable trabajo en la promoción de la integración latinoamericana han dejado una huella perdurable, beneficiando no solo a las comunidades locales sino también al desarrollo general de América Latina.